



SANTA CRUZ

Dirección Administración y Finanzas

Departamento de Finanzas

GWAC/AARB/MJTE/MRR/MAPP/EENV/mapp.

06/01/2023 Dec. N° 07

(Autoriza Pago que indica).

SANTA CRUZ, 06 Enero de 2023.

VISTOS:

- 1.- De acuerdo a la solicitud de Memorándum N° 376 fecha 28.12.2022, de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Solicita Gestionar Devolución de Servicios correspondientes.
- 3.- Decreto Exento N° 4706 de fecha 09.12.2022 que aprueba el presupuesto municipal año 2023.
- 4.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Memorándum N°376, que solicita la devolución de saldo del proyecto "Talleres Deportivos Recreativos Santa Cruz 2022", por la suma de **\$231.214.-** (Doscientos treinta y un mil doscientos catorce pesos).
Correspondiendo gestionar pago señalado. (Según antecedentes adjuntos).

DECRETO EXENTO N° 58.-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice pago a **Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins**, por la suma de **\$231.214.-** (Doscientos treinta y un mil doscientos catorce pesos). De acuerdo a lo indicado en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la Cuenta Presupuestaria vigente "**215.26.01.001.001.002**".

3.- POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MAURICIO J. TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.C.:

- ☞ Interesado (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (1)
- ☞ Archivo (1)